

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 07-11-2022
AUTORIZACION N° 257
VISTOS:

a) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2022.

b) Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 14 de Diciembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según Memorandum N° 1232 del 29 de septiembre de 2022, de Dña. Katia Guzmán Geissbühler, Director DIDEKO.

e) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de adquirir 2 equipos de fútbol en tela DRY FIT 100% hipoalergenico, antitráspirante, tratamiento antibacterial, jugador campo (14 camisetas, 14 short, 14 pares de media), jugador arquero (1 camiseta, 1 short, 1 par de medias) tallas y especificaciones adjuntas, colores 1 equipo azul y blanco, 1 equipo rojo y blanco, para Implementación de talleres deportivos.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-452-AG22, a SOCIEDAD COMERCIAL VERCÓN SOCIEDAD POR ACCIONES SPA., RUT 76.341.344-6, por 2 equipos de fútbol para Oficina de Deportes.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-02-002-000-000 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS el Monto de \$ 531.930 IVA incluido.-

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.


.....
PATRICIO CARRASCO ESTRADA
UNIDAD DE ADQUISICIONES
.....
KSM/pce.

DISTRIBUCION:
- Finanzas
- Interesados.


.....
KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO
.....